ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE PAGNES S. A. ----------

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los ocho días del mes de marzo del año 2013, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía ubicado en las ciudadela IETEL Av. Francisco de Orellana No. 1007 y Agustín Freire Edificio BAUHAUS, se reúnen los señores JUSTINO ANTONIO YCAZA REAL, accionista y propietario de Cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un dólar de Estados Unidos cada una lo cual representa CUATROCIENTAS 00/100 dólares; OLGA ANTEPARA PROAÑO, accionista y propietaria de Doscientas cuarenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un dólar de Estados Unidos cada una lo cual representa DOSCIENTAS CUARENTAS 00/100 dólares, LIZBETH YCAZA ANTEPARA, accionista y propietario de Ciento cincuenta y nueve acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un dólar de Estados Unidos cada una lo cual representa CIENTO CINCUENTA Y NUEVE 00/100 dólares; RAMON PROAÑO BERNAL accionista y propietaria de Una acción ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un dólar de Estados Unidos cada una lo cual representa UNO 00/100 dólares, se instalan en Junta General de Accionistas, por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, y resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Presidente LIZBETH YCAZA ANTEPARA quien actúa como Secretaria Ad-Hoc, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, revisar y aprobar los Estados Financieros de PAGNES S.A, correspondientes al ejercicio económico 2012.

1) Revisión, lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013, por la Superintendencia de Compañías.
2) Revisión y aprobación de los Estados Financieros del período 2012, siendo estos:
   Estado de Situación Financiera 2012
   Estado de Resultado Integral
   Estado de Flujo de Efectivo
   Estado de Cambios en el Patrimonio
   Notas a los Estados Financieros
   Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de la NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES

TERCERO- Designación del Comisario para el período 2012

CUARTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2012.

Primero.- El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada en la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de PAGNES S. A.

Segundo.- Toma la palabra el Accionista JUSTINO ANTONIO YCAZA REAL y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de PAGNES S.A, correspondientes al 2012, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estado de Resultados, por votación unánime se decide aprobarlos.

Tercero.- Una vez aprobados los Estados Financieros de PAGNES S.A, correspondientes al año 2012, toma la palabra el accionista JUSTINO ANTONIO YCAZA REAL , el que indica que durante el 2012, no se registro movimiento alguno hasta este periodo, esperando llegar a la meta propuesta.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista JUSTINO ANTONIO YCAZA REAL.

Cuarto.-El accionista JUSTINO ANTONIO YCAZA REAL, propone como Comisario del 2012, al C.P.A Ernesto Loffredo Torres, quien tiene experiencia en esas funciones. Acto seguido esta situación es analizada por todos los Accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Quinta.- El Contador de PAGNES S.A. explica a cada uno de los Accionistas, que en la elaboración de los Estados Financieros 2012, no procedió efectuar ajustes por aplicación de NIIF para las PYMES. Acto seguido esta situación es analizada por todos los Accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de veinte minutos para la elaboración de la presente Acta.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las doce horas y cincuenta y siete minutos. Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.

JUSTINO ANTONIO YCAZA REAL
CC 0903[illegible]072
Accionista de PAGNES S.A.

OLGA ANTEPARA PROAÑO
CC 0902585744
Accionista de PAGNES S.A.

LIZBETH YCAZA ANTEPARA
CC 0701768665
Accionista de PAGNES S.A.

RAMON PROAÑO BERNAL
CC 0903991347
Accionista de PAGNES S.A.